

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 7	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.881-2025	
Nombre completo del contratista: MANUEL ANDRES NIEVA VILLAMIL	
Documento de identificación: 1.097.388.793 de Calarcá (Quindío)	
Nombre del Supervisor: HENRY EDUARDO URRUTIA MELLADO	
Organismo: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI según BP 26005474	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/JUNIO/2025	Fecha terminación 31/DICIEMBRE/2025
Modificación(es) al Contrato: Entre los suscritos GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE identificado(a) con CC. 1.151.943.967, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de enero de 2025, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. No. 4112.010.20.0009 del siete (07) de enero de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, MANUEL ANDRES NIEVA VILLAMIL, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1097388793, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.881- 2025	
Suspensión: (N/A)	
Reanudación: (N/A)	
Cesión: (N/A)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.650.000)

Adición: adicionar el contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.881-2025, la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.260.000)

Prórroga: prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 4152.010.26.1.881-2025, por el término de dos meses tendrá un plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
- Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. - Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		 x x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.910.000	\$3.130.000	\$ 18.780.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077608857 No. PIN, Autorización Referencia, Pago: 1971194344 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 01-12-2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: ANEXO CERTIFICADO DE ARL. El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Diciembre 2025, período que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (henry.urrutia@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el presente periodo el contratista realizo las siguientes actividades:

1. Apoyar la recepción de requisiciones de salidas de almacén de la Secretaría de Movilidad, que sean solicitadas por funcionarios de las diferentes áreas de trabajo, conforme al procedimiento establecido.

Apoyó la recepción de requisiciones para las siguientes áreas del mes de diciembre:

Cobro coactivo. Inspecciones, financiero, gestión documental, parque automotor, P.Q.R.S, oficina de sub comandante, oficina de comandante, registro automotor, escuela de conducción, educación y cultura, oficina despacho, unidad de apoyo a la gestión, participación ciudadana, sub secretaria de movilidad sostenible y seguridad vial, sub secretaria de servicios de movilidad.

2. Apoyar la recepción y verificación de elementos ingresados al Almacén de la Secretaría de Movilidad, adquiridos a través de órdenes de compra, contratos y convenios para funcionamiento de la Secretaría de Movilidad.

Apoyó en la recepción y verificación de insumos de papelería como cajas de resmas de papel tamaño carta y oficio, cajas de archivo y carpetas rígidas.



3. Brindar apoyo con el registro, entrega y recepción de insumos del almacén para mantener actualizado el inventario conforme a los procedimientos establecidos en la Secretaría de Movilidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Brindó apoyo con el registro, entrega y recepción de los insumos de las siguientes áreas de la secretaria de movilidad: Cobro coactivo. Inspecciones, financiero, gestión documental, parque automotor, P.Q.R.S, oficina de sub comandante, oficina de comandante, registro automotor, escuela de conducción, educación y cultura, oficina despacho, unidad de apoyo a la gestión, participación ciudadana, sub secretaria de movilidad sostenible y seguridad vial, sub secretaria de servicios de movilidad.



4. Apoyar con la organización y custodia de los diferentes elementos que se encuentran en el almacén de la Secretaría de Movilidad.

Apoyó en la organización de los elementos de dotación e insumos de papelería, cafetería, aseo, ferretería y la custodia de las requisiciones que hay en el almacén.



5. Apoyar la realización de inventario físico en el almacén de la Secretaría de Movilidad conforme a la programación realizada.

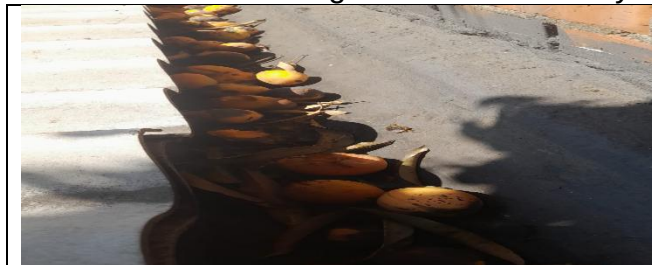
Brindó apoyo en la elaboración del inventario físico del almacén de la secretaria de movilidad, haciendo el conteo de los elementos de dotación, ferretería aseo y papelería.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002



6. Brindar apoyo en la recolección y consolidación de necesidades de mantenimiento preventivo a los espacios físicos de la Secretaría de Movilidad.

Apoyó en recolección de necesidades evidenciando el mantenimiento de las canales de agua lluvias de la oficina de gestión documental y el mantenimiento del auditorio Mariano Ospina.



Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.881 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista MANUEL ANDRES NIEVA VILLAMIL identificada con cédula de ciudadanía No 1097388793 de Calarcá (Quindío), vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1. 881 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el, 12 de junio 2025 y 31 de diciembre 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

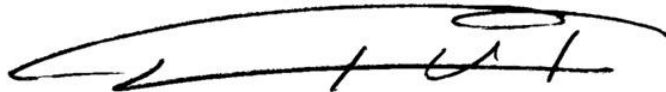
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HENRY EDUARDO URRUTIA MELLADO
Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 DE DICIEMBRE DE 2025